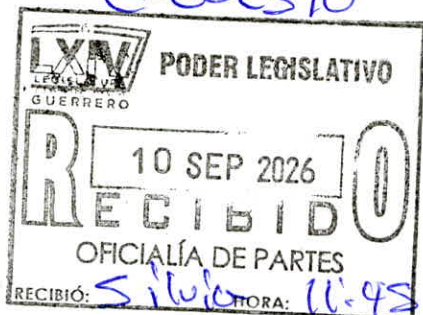




SECCIÓN: Dirección de Asuntos Jurídicos.

OFICIO No: HCEG/LXIV/DAJ/386/2026.

ASUNTO: Se informa requerimiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dentro de la Acción de Inconstitucionalidad 73/2025.

Chilpancingo, Gro., a 10 de septiembre del 2026.

MTRO. JOSÉ ENRIQUE SOLÍS RÍOS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Por medio del presente, hago de su conocimiento que, con fecha nueve de septiembre del año en curso, este H. Congreso del Estado de Guerrero fue legalmente notificado del oficio número 6333/2026, de fecha cuatro de septiembre del año que transcurre, suscrito por la Licenciada Cinthya Angélica García Vela, Secretaria Auxiliar de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relacionado con la Acción de Inconstitucionalidad 73/2025, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante la cual se controvierten diversas disposiciones de la Ley Número 239 de Reconocimiento y Derechos de las Personas de la Comunidad LGTBTIQ+ del Estado de Guerrero.

En el citado oficio se transcribe el acuerdo dictado por el Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dentro de la referida Acción de Inconstitucionalidad, mediante el cual la Suprema Corte de Justicia de la Nación, requiere a este H. Congreso del Estado para que informe y remita, dentro del plazo de diez días hábiles, copia certificada de las constancias que acrediten los actos y acciones realizados y encaminados al cumplimiento de la sentencia dictada en la citada Acción de Inconstitucionalidad.

Asimismo, se informa que junto con el oficio 6333/2026, fue notificada a este H. Congreso del Estado la sentencia dictada dentro de la Acción de Inconstitucionalidad 73/2025, para los efectos legales conducentes.

Se remite copia de los documentos antes señalados para los efectos legales conducentes, sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LICENCIADO IGNACIO ROJAS MERCADO.
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

